

229005



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE ENVASES PARA SUBSTANCIAS DE COSMÉTICA DETERGENTES Y SIMILARES", a favor de la razón social española, ANTONIO FUIG Y CIA., S.R.C., domiciliada en BARCELONA, Travesera de Gracia, 9.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de envases para sustancias de cosmética detergentes y similares.

Actualmente son conocidos los envases integrados por láminas de material plástico para envasar champú u otras sustancias que se utilizan en cosmética, perfumería, detergentes y similares.

Este envasado es costoso por el material especial que requiere y que no siempre se halla al alcance del fabricante. La invención tiene por objeto eliminar estos inconvenientes y dar

223005



mayores facilidades al fabricante, permitiendo la obtención de envases económicos y de mucha mejor presentación que los actuales.

5. La presentación mejorada depende en primer lugar de que en la fabricación se utiliza el papel celulósico, celofán, que se imprime decorativamente por su reverso, quedando el exterior dotado del brillo normal de dicho papel con la consiguiente avivación de los colores.

10. La parte impresa queda al interior, pero no en contacto con la substancia a envasar toda vez que en el proceso operatorio se comprende una fase que consiste en revestir este reverso, con una lámina muy delgada, un film, de materia plástica que en una de sus caras lleva una capa adhesiva de caucho clorado o disolución del mismo o de otra materia plástica adhesiva. 15. Ambas láminas reunidas sirven para enfrentarse con otra similar y establecer entre ellas el envase por adecuada soldadura de sus bordes.

En el proceso se comprende pues las siguientes fases:

1. Impresión del papel celofán por una cara.
20. 2. Revestir esta cara impresa con una película inalterable de materia plástica que en la cara de unión lleva un adhesivo de caucho clorado o similar.

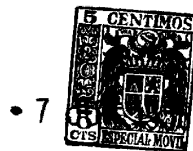
3. Reunir en marcha continua dos tiras preparadas según 1 y 2 para constituir el envase soldando las películas de sus 25. caras interiores.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

30. La figura 1 muestra en esquema, el conjunto del dispositivo

229005



para la realización, y

la figura 2 muestra una sección transversal del envase final.

Consiste el procedimiento en operar con una lámina -1- de papel celofán, impresa por una cara si conviene, y otra lámina -2- de una película plástica muy fina, que en su cara adyacente a la anterior lleva una capa delgada de caucho clorado o disolución de caucho clorado o de otra materia adhesiva -3-, operando con tambores -4- y -5-, huecos, en los que circula vapor de agua saturado, que les proporciona una temperatura apropiada para la soldadura que se pretende realizar entre las láminas mencionadas.

Operando simultáneamente en los dos juegos representados en la figura 1, pasarán las dos láminas compuestas -7- y -8-, conjuntamente bajo un equipo soldador, por soldadura térmica por calor desarrollado mediante corriente de alta frecuencia, este equipo se indica en -6- y su disposición puede ser la más conveniente al caso, quedando así constituido el envase con su contenido, tal como se demuestra en la figura 2, en la que en -1- el caucho clorado de unión y en -2- la lámina inatacable y delgada que forma la cara interna del envase.

Dentro de su esencialidad, puede la invención llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados, con los materiales más convenientes a cada aplicación utilizando en el proceso las temperaturas más adecuadas al caso, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

229005



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de envases para sustancias de cosmética detergentes y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que a una lámina de papel celulósico, "celofán" o similar impreso o no por una de sus caras a un recubrimiento con una película de materias plástico inalterable dotada en la cara de aplicación contra la parte impresa del papel, de una delgada capa de caucho clorado o disolución de caucho, clorado, o de otra materia plástica adhesiva, operando, para realizar esta unión, con tambores cilíndricos tangentes por los que se hace pasar vapor saturado, para dotarles de una temperatura en su superficie, apropiada para la unión mencionada, comprendiendo después un paso sincronizado de dos láminas mixtas, así preparadas, para recibir entre ellas la sustancia a envasar, formándose el envase por soldadura periférica mediante calor desarrollado por corrientes de alta frecuencia, a partir de cuyo momento, cerrado el envase, se puede separar por corte sucesivo, para obtener envasados individuales.
 2. Un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de envases para sustancias de cosmética detergentes y similares.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria des-

220005



criptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de junio de 1956.

ANTONIO PUIG, Y.CLA.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.



Fig. 1

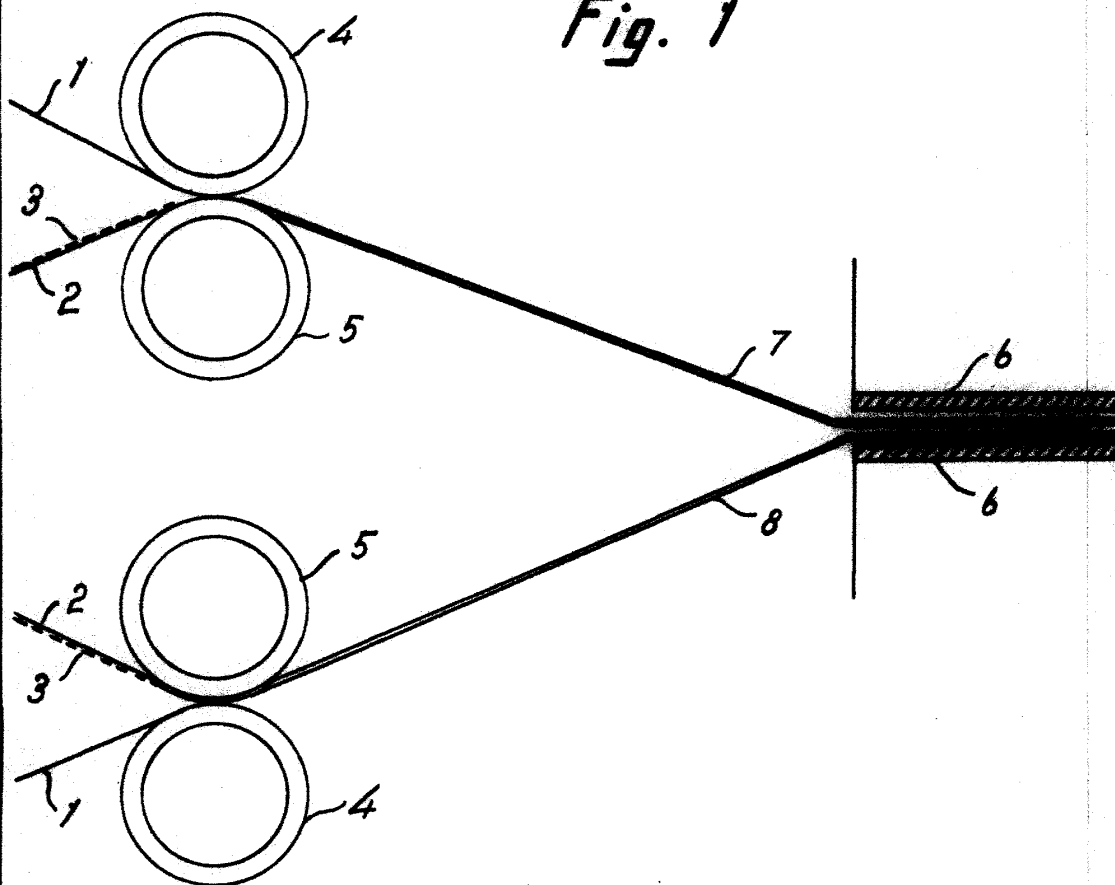
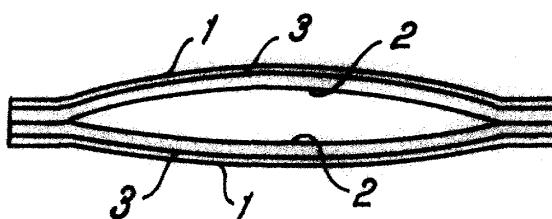


Fig. 2



Madrid, 7 JUN 1956
Jaime Isern

p.p.